



31/03/2023

DECLARACION AMBIENTAL - AÑO 2022

Índice

1.		Resumen de actividades y servicios de la organización. Presentación de BUS ALMERIA MADRID S.L	3
2.		Sistema de Gestión Integrado	6
	2.1	. Política Corporativa	6
	2.2	Descripción del Sistema de Gestión Integrado	7
3.		Aspectos Ambientales Significativos, directos e indirectos, normales y potenciales.	8
	3.1	Aspectos ambientales directos	10
	3.2	Aspectos ambientales indirectos	13
	3.3	Aspectos ambientales potenciales	14
	3.4	Evaluación de aspectos e impactos del ejercicio 2022	15
4. or		Objetivos y metas ambientales. Acciones y mejores prácticas para la mejora del comportamiento ambiental de la ización	16
	OB.	JETIVO 1: REDUCCIÓN CONSUMO DE COMBUSTIBLE – CONDUCCION EFICIENTE	17
	OB.	JETIVO 2: REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN ATMÓSFERICA	17
5.		Comportamiento ambiental, indicadores y mejora	18
	5.1	Inversiones y gastos ambientales	18
	5.2	Gestión de residuos	19
	5.3	Gases de efecto invernadero. Cambio climático	21
	5.4	. Uso / consumo de recursos	24
	5.5	Eficiencia energética total	25
	5.6	Ocupación del suelo en relación a la Biodiversidad	26
6.		Cumplimiento de la Legislación Ambiental	27
7.		Registro EMAS	31
8.		Comunicación participación y consulta	31
9.		Responsabilidad local	31
10).	Periodo de vigencia de la Declaración Ambiental	31
11	l.	Validación de la Declaración Ambiental	32
12	2.	Aprobación del documento	32





Resumen de actividades y servicios de la organización. Presentación de BUS ALMERIA MADRID S.L.

Bus Almería Madrid S.L. (en adelante BUSBAM) es una empresa dedicada al **transporte público regular y discrecional de viajeros**, con bases en Madrid y en Almería, ciudad esta última donde se ubican las cocheras, talleres y oficinas administrativas de la empresa.

Las oficinas de venta de billetes se sitúan en las estaciones de servicio de Madrid en calle Méndez Álvaro, nº 83; y en Almería en Plaza de la Estación s/n. Cuenta, asimismo, con cocheras propias sitas en calle Rubí, 12, Polígono Industrial Sierra de Alhamilla, donde se desarrollan las tareas relacionadas con administración, mantenimiento mecánico, gerencia, limpieza vehículos y gestión del tráfico.

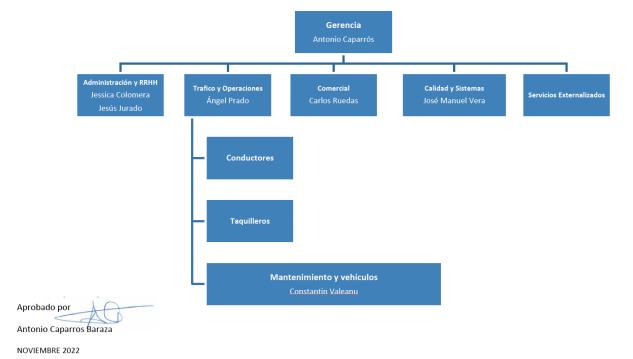
El alcance de la declaración EMAS, se circunscribe a las instalaciones centrales de C/ Rubí, 12 en la ciudad de Almería, siendo el resto de ubicaciones, taquillas cedidas por diversos operadores (ADIF, EAMSA...) donde se complementa el servicio de atención al cliente para la venta de billetes de transporte para el ámbito del transporte regular de viajeros.

Actualmente es titular de las líneas de transporte regular siguientes:

- VAC216 Almería / Madrid
- VAC228 Almería / Cartagena
- VAC250 Alicante / Cartagena / Murcia (concesión de servicios)
- VJA157 Alicún de Ortega-Granada con hijuela de Iznalloz a Ubeda por Guadahortuna
- VJA158 Granada y Huércal-Overa con hijuelas a Jaén y Almería
- VJA174 Baza-Puebla de Don Fadrique, con hijuelas a Úbeda, Castríl y Bacor
- Transporte urbano de Úbeda (Jaén)

La empresa cuenta en la actualidad con una flota de 43 vehículos para el transporte regular, 4 para el transporte urbano y una plantilla total de 48 trabajadores que oscilan según la demanda existente, entre los que se encuentran conductores, mecánicos, taquilleros, personal de administración y gerencia; organizados según el diagrama adjunto en la ilustración adjunta cuyos perfiles están indicados dentro del sistema de Gestión correspondiente.

Nuestra vocación y deseo es el de prestar el mejor servicio posible a nuestros clientes y para ello contamos con un principio de mejora continua tanto en lo relativo a la Calidad en la realización de nuestro trabajo, como a la Prevención y Seguridad de nuestros/as clientes y trabajadores/as dentro del respeto al Medio Ambiente y la Sostenibilidad. La satisfacción de nuestros/as clientes y nuestra contribución a la mejora del medio ambiente es nuestro principal objetivo, por lo tanto sus exigencias contractuales, deseos y expectativas relacionadas con el servicio que le ofrecemos, son asumidos como nuestros.







Nuestros autobuses están dotados de los últimos adelantos técnicos y de equipamiento que permiten asegurar las mejores condiciones de seguridad y comodidad a nuestros clientes.

Las características técnicas más significativas son las siguientes:

Van equipados con motores MAN tipo D/2676 LOH27, con una cilindrada de 12.419 cm3, una potencia fiscal de 46,86 CVF y real de 353 KW/kW.

Los vehículos han sido fabricados conforme a las siguientes directivas:

- Directiva 2001/85/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de noviembre de 2001, relativa a las disposiciones especiales aplicables a los vehículos utilizados para el transporte de viajeros con más de ocho plazas además del asiento del conductor, y por la que se modifican las Directivas 70/156/CEE y 97/27/CE
- Directiva 72/306/CEE del Consejo, de 2 de agosto de 1972, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados Miembros sobre las medidas que deben adoptarse contra las emisiones de contaminantes procedentes de los motores diésel destinados a la propulsión de vehículos.
- Directiva 97/27/CE Sobre masas y dimensiones
- Reglamento 66R Sobre sistemas antivuelco
- Directiva 95/28 Sobre comportamiento frente al fuego
- Directiva 74/408 Sobre resistencia de butacas
- Directiva 76/115 Sobre anclaje de cinturones
- Directiva 77/541 Sobre instalación de cinturones

Todos los vehículos derivado de nuestro compromiso contractual con la Dirección General de Transporte Terrestre, cuentan con:

- Sistemas antideslizamiento tipo ADSR
- Sistema de control de trayectoria y estabilidad tipo ESP
- Suspensión delantera independiente.
- Faros Bixenon
- Frenos de disco en todos los ejes.
- Cumplimiento de la Directiva 88/77 o Reglamento UN-ECE R49 en niveles superiores a EURO IV
- Cámaras de vigilancia en Bodega
- Bloqueo automático de Puertas de la Bodega.
- Cinturones tres puntos en todas las butacas.
- Sistema de alarma antiincendios en el compartimento del motor y bodegas, con sistema de extinción automático.
- Sensor de parking y cámara de marcha atrás.
- Plataforma elevadora para personas de movilidad reducida
- Sensibilizador de puertas de bodega, que impiden el aprisionamiento accidental de un usuario al recoger su maleta.
- Porta equipajes de mano interior, con tapas tipo avión, que eviten la caída libre de objetos durante la conducción.
- Retrovisores tres visiones.
- Motores de tipo EEV con cumplimiento las normas medio ambientales con control del exceso de contaminación.
 Limita la potencia del motor en caso de sobrepasar los límites legales.

Indicadores claves.

A los efectos de las mediciones incluidas en la presente declaración, solo se han incluido los correspondientes a partir de 2018, siguiendo los criterios marcados en la misma y en términos globales en el ámbito del transporte regular.

INDICADOR	2018	2019	2020	2021	2022
VIAJEROS TRANSPORTADOS	185.464	187.010	126.066	101.169	370.709
EXPEDICIONES REALIZADAS	5.967	5.812	2.668	3.164	22.037
KM. REALIZADOS LINEAS	2.850.687	2.794.581	1.635.615	1.678.716	4.067.594
PLAZAS OFERTADAS	306.737	300.157	140.391	167.166	1.188.998
GRADO DE OCUPACION	44,23%	45,24%	35,62%	52,12%	31,18%





Datos de contacto para aclaraciones e información adicional.

José Manuel Vera Dirección de Calidad y Sistemas. C/ Rubí, 12 04007 Almería Teléfono: 950 220 869 Correo electrónico: calidad@busbam.com

Verificación EMAS

Este documento se ha realizado siguiendo las directrices marcadas en el Reglamento (CE) Nº 1221/2009 EMAS y sus modificaciones posteriores: Reglamentos (CE) núm. 2017/1505 y 2018/2026.





2. Sistema de Gestión Integrado

2.1 Política Corporativa

BUSBAM dispone de una política integrada debidamente comunicada a través de la entrega del Manual de Bienvenida, complementada con la información actualizada en tablones de anuncios, formación continua y sistemas de comunicación grupales. Esta política está disponible públicamente en la web www.busbam.com para todas las partes interesadas sin distinción. La edición en vigor es Anexo 1 Política de Gestión - Rev. 10 de Fecha Enero 2019.

El gerente de BUS ALMERIA-MADRID S.L. quiere comunicar con la presente declaración, la Política de Calidad, Medioambiente, Eficiencia Energética, Seguridad en el Transporte, Prevención y Seguridad Vial establecida para esta empresa

En un entorno con clientes y administración que exigen cada día un mejor trato y eficacia, nos hemos de diferenciar de la competencia mediante la calidad asociada a nuestros tratamientos y nuestra búsqueda en la mejora continuada, un respeto al medio ambiente y una protección a la seguridad laboral, así como de la seguridad en el transporte por carretera de nuestros clientes y trabajadores.

Consciente de la esta especial sensibilidad en materia de salud del colectivo de trabajadores, Bus ALMERIA-MADRID, asume su compromiso con la Seguridad y con la Prevención de Riesgos Laborales en todas sus actuaciones, como uno de los principios integradores de su Política empresarial. Es por ello que integra un Sistema de Gestión en el Transporte, de acuerdo con las normas implantadas en la organización.

En base a ello se define nuestra Política de Calidad, Medio Ambiente, Gestión energética, Seguridad en el Transporte y Prevención, revisada continuamente y se establece los siguientes principios:

- Cumplimiento de los requisitos contractuales, incluyendo las limitaciones legales, políticas, financieras, técnicas y otras.
- Evaluación de proveedores y subcontratistas.
- Análisis de riesgos de los puestos de trabajo.
- Análisis de la seguridad en el transporte
- Prevención hacia la contaminación ambiental.
- Planificación, Control, Seguimiento y Medición de los procesos.
- Formación del personal.
- Implantación de acciones correctivas /preventivas y su seguimiento.
- Análisis de resultados para la mejora del Sistema de Gestión Integrado.
- Cumplir con la Legislación, estableciendo sistemáticas para identificar y evaluar el grado de cumplimiento de los requisitos legales de seguridad en el transporte y de seguridad vial de aplicación, medioambiental y las que apliquen en dicha actividad.
- Sensibilización, Adiestramiento, Formación y Capacitación del personal de Bus ALMERIA-MADRID S.L.
- Declaraciones de intenciones y principios.
- Reducir, intentando llegar a eliminar, la incidencia y riesgos de muertes y heridos graves derivados de accidentes de tráfico.
- Determinar las Partes Interesadas y sus requisitos en materia de SV, al igual que los requisitos legales asociados al rol de Bus Madrid Almería SL en sistema vial.
- Determinar los riesgos y oportunidades en materia de seguridad vial para establecer las acciones de mejora en los procesos y evaluar la eficacia de las mismas.
- Establecer un conjunto de buenas prácticas para la gestión de la Seguridad Vial en Bus Madrid Almería SL.
- Establecer indicadores de desempeño en materia de seguridad vial para el seguimiento y mejora del sistema de gestión.
- Definir y comunicar a las partes interesadas los consumos energéticos empleados para la prestación del servicio.
- Concienciar a las partes de la importancia de hacer un uso racional de la energía.
- Maximizar la eficiencia energética de la empresa.
- La mejora continua en todo nuestro sistema

En BUS ALMERIA MADRID S.L. somos conscientes de que la protección del Medio Ambiente y la Seguridad y Salud de los trabajadores, la Seguridad en el transporte y la Seguridad Vial no es sólo cuestión legal, sino que constituye una obligación social para toda la empresa que progresa y se desarrolla de forma conjunta y paralela a la comunidad a la que pertenece. Esto requiere el compromiso y la participación de todo el personal de BUS ALMERIA MADRID S.L. conociendo el contenido de esta política y con la adecuada ampliación del presente Manual, de los Procedimientos Generales y de toda la documentación que integra el Sistema Integrado de Gestión.

Los objetivos trazados incluyen el compromiso de cumplimiento con la legislación y reglamentación en materia de protección del Medio Ambiente y de prevención de riesgos laborales, así como de seguridad en el transporte y seguridad vial aplicable, el conocimiento y cumplimiento de los requisitos legales relacionados con la materia, la mejora continua del rendimiento energético mediante la evaluación de sus interacciones con el entorno y la aplicación de las mejores tecnologías disponibles, económicamente viables.

La Gerencia se compromete y solicita el compromiso de todos los empleados de Bus ALMERIA-MADRID, en la medida que les corresponda, a desarrollar, perfeccionar y aplicar los criterios de calidad, respeto medioambiental, con la gestión racional de la energía, de prevención, al consumo de energía, la apuesta por la adquisición de vehículos cada vez más eficientes, y el diseño de rutas optimizadas para evitar el despilfarro de energía, seguridad en el transporte y seguridad vial definidos en los documentos del sistema de Gestión Integrado, así como el cumplimiento de los objetivos fijados para los periodos correspondientes.

La Gerencia de BUS ALMERIA-MADRID S.L.

Fdo. Antonio Caparrós Baraza







2.2. Descripción del Sistema de Gestión Integrado

El Sistema de Gestión Ambiental implantado en Bus Almería Madrid S.L., en base a la norma UNE-EN ISO 14001 y reglamentos EMAS indicados anteriormente, parte de la Política Ambiental expresada en el punto anterior, y se desarrolla a través de una serie de documentos para todo el sistema de Gestión Integrado como son:

Manual Integrado de Gestión - Rev 10 Enero 2019

PBAM 01 Liderazgo Rev. 0 Enero 2019

PBAM 02 Selección, formación y Sensibilización Rev. 5 Enero 2019

PBAM 03 Gestión de requisitos CSEEA-INSIA Rev. 0 Enero 2019

PBAM 03 Gestión de requisitos CSEEA-INSIA Rev. 1 Marzo 2021

PBAM 04 Mejora Continua Rev. 7 Enero 2019

PBAM 05 Informacion documentada Rev. 6 Enero 2019

PBAM 06 Auditorías Internas Rev. 6 Enero 2019

PBAM 07 Mantenimiento de infraestructuras Rev. 7 Enero 2019

PBAM 08 Requisitos legales Rev. 6 Enero 2019

PBAM 09 Control Ambiental Rev. 6 Enero 2019

PBAM 10 Evaluacion del riesgo Rev. 0 Enero 2019

PBAM 11 Control de la prestacion del Servicio Rev. 6 Enero 2019

PBAM 11 Control de la prestacion del Servicio Rev. 7 Marzo 2021

PBAM 12 Gestión comercial Rev. 0 Enero 2019

PBAM 13 Gestión de Requisitos especificos de SST y SV. Rev. 0 Enero 2019

PBAM 14 Planificacion y control operacional energetico. Rev. 3 Enero 2019

PBAM 15 Calculo y reduccion de HdC. Rev. 4 Enero 2023

Anexo 1 Política de Gestión - Rev. 8

Anexo 2 Mapa de Procesos Rev. 10.

Anexo 3 Organigrama - Rev. 9

Anexo 4 Designación Responsable SIG

Carta de Servicio BUSBAM Rev.5

IT01_Atencion-al-cliente_Conductor_R0 / Taquilla

ITO2_Situaciones-emergencia_R1

ITO3_Instalación-SillaInfantil-0.1-autocar_RO

IT04 Actuacion-toma-servicio R0

IT05Manual Buenas Practicas Ambientales

IT06Manual de Conducción Defensiva

IT07Manual-del-conductor Rev6

IT08Manual-del-taquillero Rev4

IT09Reglamento de viajeros_Rv2

La ultima revisión realizada ha sido motivada por la actualización del organigrama de la empresa y sus responsabilidades en la revisión y aprobación de los documentos emitidos. También en la ultima versión del sistema documental hemos actualizado el procedimiento de calculo y reducción de HDC debido a la actualización a la metodología GHC Protocol.

Finalmente, se plasma en los objetivos y metas fijados por la Gerencia en relación a la Gestión del desempeño ambiental de la empresa.

El Sistema de Gestión implantado es de aplicación a todos los trabajadores de la empresa, y se considera de vital importancia el conocimiento del mismo y la implicación de todos y cada uno de los trabajadores. Esta **implicación del personal** se manifiesta tanto en el conocimiento del Sistema de Gestión Ambiental como en las aportaciones de los trabajadores a la implantación y mejora del mismo incluyendo a los representantes de los trabajadores.

Periódicamente, el Responsable del Sistema de Gestión utiliza los siguientes registros para el seguimiento tanto de los aspectos e impactos ambientales como el desempeño ambiental de la organización así como tomar acciones preventivas:

Evaluación de aspectos e impactos ambientales FRC01-PBAM 09

Control del consumo de recursos y RNP FRC02-PBAM 09

Registro de retiradas de residuos oficiales.

Registros ambientales de los talleres homologados.

Indicadores de Desempeño Energético FRC02-PBAM-14

Por último, se presta especial atención a los residuos generados y a la gestión de los mismos a través de la contratación de gestor autorizado de residuos que realiza las retiradas acorde a la legislación vigente.



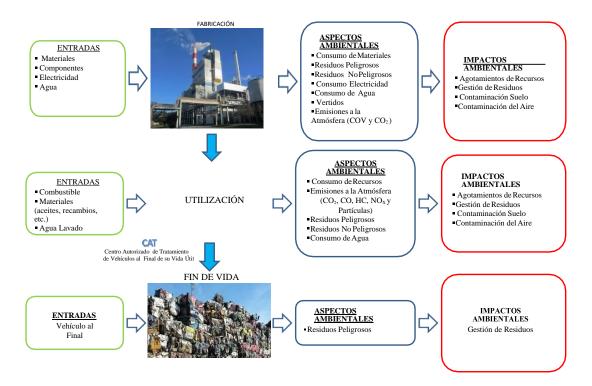


3. Aspectos Ambientales Significativos, directos e indirectos, normales y potenciales.

BUSBAM tiene implementado un sistema de gestión ambiental que determina los **aspectos ambientales** (elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que interactúa o puede interactuar con el medio ambiente) **y sus impactos ambientales** (cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales) teniendo en cuenta la perspectiva de <u>ciclo de vida,</u> y en condiciones normales y de emergencia. Los aspectos ambientales que puede controlar se denominan <u>directos</u> y aquellos sobres los que puede influir se denominan <u>indirectos</u>.

Para la identificación utilizamos herramientas de control como pueden ser: evaluaciones y diagnósticos medioambientales, auditorías internas, análisis de entradas y salidas de cada una de las actividades y procesos, revisión de los requisitos legales y reglamentarios, quejas, etc.

En el análisis de ciclo de vida se incluye desde la adquisición de las materias primas para la fabricación de los autobuses y la utilización de estos para realizar el servicio de transportes de viajeros hasta el final de la vida de los autobuses.



A continuación, se detallan los principales aspectos ambientales de las distintas etapas del ciclo de vida:

- <u>La etapa de fabricación</u> presenta un aspecto importante y que consideraremos como significativo, el consumo de materiales.
- <u>La etapa de utilización</u> es nuestra actividad y es la que **mayor impacto medioambiental** presenta, destacando especialmente el agotamiento de recursos naturales derivado del **consumo de combustibles y agua** durante el lavado de los vehículos, la contaminación del aire derivada de las **emisiones a la atmósfera de CO2, CO, HC, NOX y partículas**, y la generación de residuos.
- <u>La etapa de fin de vida</u> presenta como impacto la gestión de residuos motivada por el consumo de materiales utilizados durante la prestación del servicio.

BUSBAM, para futuras adquisiciones de vehículos incorporará medidas para su valoración positiva en los pliegos de condiciones como por ejemplo:

- Reducir el uso de sustancias peligrosas (plomo, mercurio, cadmio y cromo hexavalente) en sus vehículos nuevos.
- Diseñar y construir vehículos que faciliten la reutilización y el reciclado;
- ✓ Fomentar el uso de materiales reciclados.
- Control y medición del desempeño ambiental en la conducción por sus empleados, monitorizando toda la información que se reciben desde los vehículos.

La identificación y evaluación de los distintos aspectos ambientales está recogida en el PBAM 09 Control Ambiental Rev. 6 Enero 2019 cuya metodología se expone en el contenido de la presente Declaración.





La identificación de los aspectos ambientales afectados por la actividad de la empresa podrá realizarse por el Responsable del Sistema de Gestión, o por cualquier trabajador o parte interesada en el desarrollo de la actividad.

Para la identificación de los aspectos ambientales se tienen en cuenta las siguientes fuentes de información, cuando estén disponibles:

- La legislación y normativas específicas aplicables a la actividad de la empresa.
- Nuevos requisitos legales de inminente publicación que amplíen o hagan más estrictos los ya existentes.
- Información sobre las sustancias peligrosas contenidas en los productos adquiridos.
- Actividades de empresas subcontratadas.
- Características intrínsecas de las instalaciones existentes que propician la aparición de problemas ambientales en los diferentes vectores.
- Evaluaciones y diagnósticos ambientales externos (realizados por empresas contratadas para tal fin), y/o inspecciones de la Administración cuando existan.
- Auditorías y Revisiones del Sistema por la Dirección.
- Quejas/reclamaciones ambientales relevantes procedentes de terceras partes.
- Registro de incidentes y/o accidentes con repercusiones ambientales.
- Análisis de no conformidades, accidentes, incidentes y acciones correctivas.
- Estudio de las repercusiones que resulten o puedan resultar de condiciones normales de operación, condiciones de funcionamiento anómalo, y potenciales situaciones de emergencia.
- Experiencia del personal de la Organización.

Con el fin de recabar la máxima información posible, la identificación de aspectos se realizará atendiendo, al menos, a los siguientes ámbitos:

- Emisiones de ruidos y vibraciones.
- Emisiones de olores.
- Vertidos líquidos controlados.
- Generación de residuos urbanos.
- Generación de residuos peligrosos.
- Utilización y gestión de recursos tales como suelo, agua, combustible, energía y otros recursos naturales.





3.1 Aspectos ambientales directos

Una vez identificados los diferentes aspectos ambientales, se evalúan a través de una serie de criterios fijados de antemano, como son:

- Importancia de Vertidos / Emisiones: Nos indica la importancia que la administración o la empresa de al vertido o emisión que se produce en función de si dicha cantidad se encuentra o no dentro de los parámetros establecidos por la legislación.

Denominación	Valor
Vertido o emisión permitido por la legislación.	0
Vertido o emisión fuera de los parámetros establecidos por la legislación.	2

- Frecuencia: Representa la periodicidad con la que se producen los aspectos ambientales identificados. Los rangos se definen en el número de ocasiones (N) en que ocurre el aspecto por intervalo de tiempo.

Denominación	Rango	Valor
Actividad cotidiana o habitual	N ≥ 1 cada 7 días	2
Actividad ocasional	1 cada 7 > N < 1 cada 90 días	1
Actividad extraordinaria	N ≥ 1 cada 90 días	0

 Sensibilidad del medio. Susceptibilidad (al impacto ambiental) que ofrece el entorno donde se produce el aspecto ambiental.

Denominación	Valor
Zona Urbana / Industrial	0
Espacio Natural sin figura de protección	1
Espacio Natural Protegido	2

 Peligrosidad: Parámetro que nos indica si el residuo es peligroso o no, según lo establecido en la normativa vigente.

Denominación	Valor
Peligroso	2
No Peligroso	0

- Cantidad de Residuo: Parámetro que indica la cantidad en peso o volumen del residuo evaluado, en relación a las cantidades producidas en ratios comparables (Ej.: Años anteriores, relativización en numero de vehículos de flota...).

Denominación	Rango	Valor
Reducción Elevada – Aspecto indirecto	Reducción > 50 %	0
Reducción Moderada	Reducción entre 25 y 50%	1
Reducción Baja	Reducción entre 0 y 25 %	2
mantenimiento	Margen de 5%	3
Incremento moderado	Incremento 5 y 35%	4
Incremento Elevado	Incremento entre 35 y 70%	5
Incremento alarmante	Incremento ≥ 70%	6

En el caso de que el residuo sea catalogado como *Indirecto*, la puntuación de la evaluación en este aspecto será 0 puesto que será imposible su análisis cuantitativo o actuación inmediata sobre el mismo





Cantidad Consumida: Parámetro que indica la cantidad del recurso consumido en porcentaje respecto a
actividades similares y comparables, realizadas con anterioridad y que tenga en cuenta criterios de lógica
comparable como por ejemplo la flota disponible.

Denominación	Rango	Valor
Reducción Elevada- Indirecto	Reducción > 50 %	0
Reducción Moderada	Reducción entre 25 y 50%	1
Reducción Baja	Reducción entre 0 y 25 %	2
mantenimiento	Margen de 5%	3
Incremento moderado	Incremento 5 y 35%	4
Incremento Elevado	Incremento entre 35 y 70%	5
Incremento alarmante	Incremento ≥ 70%	6

En el caso de que el Consumo sea catalogado como *Indirecto*, la puntuación de la evaluación en este aspecto será 0 puesto que será imposible su análisis cuantitativo o actuación inmediata sobre el mismo *Para el cálculo de las cantidades consumidas, se deben tener en cuenta los posibles ratios que pudieran intervenir en su cálculo*.

Criterios para la evaluación de VERTIDOS Y EMISIONES.

- Importancia de Vertidos / Emisiones.
- Frecuencia.
- Sensibilidad del medio.

Criterios para la evaluación de RESIDUOS.

- Frecuencia.
- Sensibilidad del medio.
- Peligrosidad.
- Cantidad de Residuos.

Criterios para la evaluación de CONSUMOS.

- Cantidad Consumida.

Como resultado del análisis y evaluación de los distintos aspectos ambientales identificados, se obtiene un listado de **aspectos ambientales considerados como significativos**.

La evaluación de aspectos ambientales que tiene como base esta declaración es la siguiente Para asegurar la validez de los aspectos ambientales identificados es necesario proceder a una revisión periódica de los mismos (al menos anual) por varias razones, entre las que cabe destacar:

- Modificación o ampliación de las instalaciones asociadas al Sistema.
- Aparición de nueva legislación ambiental aplicable.
- Modificación de los procesos o instalaciones.
- Aparición de nuevas informaciones o de nuevos conocimientos técnicos o científicos que permitan identificar o valorar más adecuadamente aspectos ambientales.
- Revisión de las relaciones contractuales establecidas inicialmente.

En caso de que se estime conveniente modificación alguna de los Aspectos Ambientales, el Responsable del sistema de gestión procederá a su actualización. Anualmente se actualiza el registro derivado de la evaluación de dichos aspectos e impactos adaptándolo a las mediciones realizadas.

SITUACIONES PREVISTAS O NORMALES EN SITUACION DIRECTA						
ASPECTO AMBIENTAL	NATURALEZA	IMPACTO AMBIENTAL				
Papel Aceite Motor Agua Energía eléctrica (taller y taquillas)	Consumos	Adquisición de materias primas	Agotamiento Reducción de recursos			
Combustibles fósiles - Gasóleo Derrames accidentales	Suelo y aguas	Prestación del servicio	Contaminación agua y suelo			





Aceite usado Acumuladores, baterías de vehículos que contienen	Residuos	Mantenimiento / uso	Contaminación agua y suelo
plomo			
Filtros usados (aceite y combustible)			
Tóner de impresión			
Envases de plástico impregnados con sustancias			
peligrosas			
Envases metálicos impregnados con sustancias			
peligrosas			
Absorbentes impregnados con sustancias peligrosas			
Lodos/aguas con hidrocarburos			
Aerosoles			
Papel y cartón			
Chatarra y metales			
Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)			
Tubos fluorescentes			
Maderas			
Otros residuos no peligrosos (plásticos varios, orgánico,			
medicamentos).			
Emisiones atmosféricas	Emisiones	Prestación del servicio	Contaminación atmosférica /
Emisión de gases de combustión CO2 de autobuses			acústica
Emisión de gases de combustión NO2 de autobuses			
Emisión de gases de combustión SO2 de autobuses			
Emisión de partículas en vehículos de autobuses			
Emisión de gases de combustión procedentes de las			
instalaciones			

Dentro de los aspectos ambientales directos, aquellos controlados por la organización, se han **evaluado como** significativos:

Consumo de combustible

El inventario de **aspectos ambientales directos identificados en la etapa de utilización** se expone en detalle en la siguiente tabla. El resultado de los mismos en el año 2022 es un aumento de todos los valores, debido a la ampliación de rutas que ha tenido la empresa con las concesiones VAC250 y las VJA (3) indicadas al inicio, que han triplicado el numero de kilómetros recorridos, y duplicada la flota de vehículos disponibles.

IMPACTO	s	ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS	Situac.	2018	2019	2020	2021	2022
		Emisión de gases de combustión CO2 de autobuses (t/año)	N	2.375,88	2.258,68	1.047,62	1.527,18	3.620,32
Contaminación Atmosfe	árica /	Emisión de gases de combustión NO2 de autobuses (t/año)	N	4,803	4,7093	2,299	2,8422	6,9816
acústica		Emisión de partículas en vehículos de autobuses (t/año))	N	0,125	0,123	0,055	0,069	0,16888
		Emisión de gases de combustión procedentes de las instalaciones (t/año)	N	2,0832	1,8709	0,750	0,9029	0,92437
		Emisión de gases de combustión SO2 de autobuses (t/año)	N	0,0120	0,0117	0,0052	0,0076	0,0183
		Aceite usado (kg/año)	N	1.800	1.000	2.300	700	2.500
		Acumuladores, pilas, baterías de vehículos que contienen plomo (kg/año)	N	0	1	0	0	0
		Filtros usados (aceite y combustible) (kg/año)	N	160	200	280	120	360
		Tóner de impresión (kg/año)	N	0	10	13	6	36
	soso	Envases de plástico impregnados con sustancias peligrosas (kg/año)	N	40	50	65	30	90
Contaminación del suelo y aguas, residuos	Residuos Peligrosos	Envases metálicos impregnados con sustancias peligrosas (kg/año)	N	0	0	0	0	0
	esidu	Absorbentes impregnados con sustancias peligrosas (kg/año)	N	30	24	47	20	67
	~	Lodos/aguas con hidrocarburos (kg/año)	N	357	456	0	545	0
		Aerosoles (kg/año)	N	6	0	2	0	0
		Papel y cartón (kg/año)	N	60	40	55	40	60
	Residuos No Peligrosos	Chatarra y metales (kg/año)	N	0	0	0	0	0
	siduo	Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) (kg/año)	N	0	0	0	0	0
	Re.	Tubos fluorescentes (kg/año)	N	0	0	0	0	0
		Maderas (kg/año)	N	0	0	0	0	0





		Otros residuos no peligrosos (plásticos varios,) (kg/año)	N	110	100	100	100	100
	TOTAL TOTAL DE RESIDUOS GENERADOS (kg/año)			2.563	1.881	2.862	1.561	3.213
		Derrames accidentales (kg. residuos recogidos absorbente /año)	Р	0	0	0	0	0
Agotamiento de recursos	de:	Papel (paquetes)	N	65	60	50	25	30
		Aceite Motor (litros)	N	2.293	1.664	1030	1815	3.200
		CONSUMO MÁSICO MATERIALES (Papel, aceite motor) kg/viajeros transportados	N	0,1875	0,169	0,008	0,018	0,008
		Agua* (m³/año)	N	823	837	619	603	751
		Energía eléctrica* (KW³/año)	N	17.911	17.669	12.887	14.221	15.324
Combustibles fósiles - G		Combustibles fósiles - Gasóleo (Flota Autobuses) (litros/año)	N	924.557	895.574	404.431	591.484	1.415.211,75

*vt: viajero transportado

- Emisión de gases de combustión CO2 de autobuses (t/año) calculado a través de la herramienta Calculadora Huella de Carbono del Ministerio de Medio Ambiente y Transición Ecológica.
- Los cálculos del último ejercicio, se han realizado teniendo en cuenta los factores de emisión publicados por MITECO en la fecha de realización de la presente declaración.

 Emisión de gases de combustión NO2 de autobuses (kg/año) calculado a través de la herramienta de Calculo de Consumos y Emisiones de la FEMP (Federación Española de Municipios y
- Emisión de partículas en vehículos de autobuses (kg/año) calculado a través de la herramienta de Calculo de Consumos y Emisiones de la FEMP (Federación Española de Municipios y
- Emisión de gases de combustión SO2 de autobuses (t/año) calculado a partir de los factores de Emisión proporcionados por la EMEP/EEA air pollutant emission inventory quidebook a partir de los kg de combustible consumidos.

El análisis de los valores expuestos anteriormente, dan como resultado un aumento en los datos derivados de emisión de gases directamente causados los vehículos, motivado por el incremento de líneas concesionales, flota de vehículos y kilómetros recorridos. Es directamente proporcional por tanto a la generación de residuos peligrosos por el mantenimiento de la flota y al consumo de aceite para la sustitución en los vehículos.

Observamos que las cifras de consumo de electricidad son estables. En los indicadores ambientales que se establecen a lo largo de la presente Declaracion, observaremos que relacionados con los viajeros transportados (se triplica el resultado), los valores se reducen considerablemente, ya que la cifra de negocio ha aumentado.

3.2 Aspectos ambientales indirectos

BUSBAM no sólo tiene en cuenta los aspectos e impactos ambientales que están bajo su control directo, sino también aquellos en los que puede incidir al encontrarse dentro del ciclo de vida del producto y/o servicio realizado. Los aspectos ambientales indirectos, que se producen como consecuencia de las actividades, productos o servicios que pueden generar impactos ambientales y sobre los que la Organización no tiene pleno control, se generan principalmente en los siguientes procesos:

- Actividades de reparación de vehículo realizados por empresas ajenas, y la correspondiente gestión que estos realicen sobre los residuos peligrosos generados y otros aspectos ambientales.
- Comportamiento y sensibilización ambiental y responsable del personal de la empresa.
- Comportamiento ambiental y responsable de proveedores y subcontratistas.

Una vez identificados los diferentes aspectos ambientales, se evalúan a través de una serie de criterios fijados de antemano, como son:

Criterios para la evaluación de VERTIDOS Y EMISIONES.

Frecuencia de subcontrataciones de servicios.

Criterios para la evaluación de RESIDUOS.

- Frecuencia de asistencia a talleres externos con el fin de minimizar la cantidad de residuos.
- Disponibilidad de información sobre el comportamiento ambiental del taller.

Criterios para la evaluación de CONSUMOS.

Cantidad Consumida.

Como resultado del análisis y evaluación de los distintos aspectos ambientales identificados, se obtiene un listado de aspectos ambientales considerados como significativos.

En el caso de que el Consumo sea catalogado como Indirecto, la puntuación de la evaluación en este aspecto será 0 puesto que será imposible su análisis cuantitativo o actuación inmediata sobre el mismo

Los aspectos ambientales significativos indirectos se controlan mediante control operacional: Se ha enviado la comunicación ambiental a proveedores-subcontratistas, en el que se incluyen pautas de conducción eficiente, a todas las empresas colaboradoras en su caso. Del mismo modo, a los proveedores externos se les ha enviado una





Manual de buenas prácticas ambientales y se les solicita documentación que acredite su correcto desempeño medioambiental

SITUACIONES PREVISTAS O NORMALES EN SITUACION INDIRECTA								
ASPECTO AMBIENTAL	NATURALEZA	ETAPA CICLO DE VIDA	IMPACTO AMBIENTAL					
Residuos derivados del mantenimiento de los vehículos en talleres autorizados	Residuos	Mantenimiento / uso	Contaminación agua y suelo					
Combustibles fósiles – Gasóleo de la flota subcontratada en su caso.	Consumos	Prestación del servicio	Agotamiento Reducción de recursos					
Emisiones atmosféricas de la flota subcontratada en su caso	Emisiones	Prestación del servicio	Contaminación atmosférica / acústica					

No se ha evaluado como significativo ningún aspecto ambiental indirecto en el presente ejercicio.

3.3 Aspectos ambientales potenciales

Una vez identificados los diferentes aspectos ambientales, se evalúan a través de una serie de criterios fijados de antemano, como son:

Criterios para la evaluación de aspectos potenciales:

- 1. Entidad del suceso.
- 2. Repetitividad.
- 3. Peligrosidad de la Sustancia.
- 1. Entidad del Suceso: Capacidad de la organización para acometer con sus medios una corrección inmediata del impacto ambiental ocasionado).

Denominación	Valor
Medios Propios	0
Medios Ajenos	2

2. Repetitividad: Parámetro que indica el número de ocasiones en que se reitera una situación de emergencia ambiental.

Denominación	Rango	Valor
Nula	Nunca	0
Escasa	1 vez al año	1
Elevada	Más de una vez al año	2

3. Peligrosidad: Carácter de la sustancia emitida en función de su potencial para causar daños al Medio Ambiente, ya sea por toxicidad de la sustancia o por concentración.

Denominación	Valor
Peligroso	2
No Peligroso	0

Como resultado del análisis y evaluación de los distintos aspectos ambientales identificados, se obtiene un listado de **aspectos ambientales considerados como significativos**.

Los aspectos ambientales potenciales son aquellos que se derivan de situaciones excepcionales, como podrían ser situaciones de emergencia.

En caso de no disponer de la información necesaria para la correcta evaluación del aspecto ambiental para un criterio en concreto, se considerará siempre como el caso más desfavorable, siendo su valor el más elevado, siempre y cuando el gerente así lo considere. Cuando alguno de los criterios no aplique al aspecto ambiental evaluado se tomará el valor 0.





SITUACIONES PREVISTAS EN SITUACION POTENCIAL							
ASPECTO AMBIENTAL	NATURALEZA	ETAPA CICLO DE VIDA	IMPACTO AMBIENTAL				
Incendio en instalaciones / vehículos Vertidos accidentales	Residuos	Mantenimiento / uso Prestación del servicio	Contaminación atmosférica / acústica				
Incendio en instalaciones / vehículos	Emisiones	Prestación del servicio	Contaminación atmosférica / acústica				

No se ha evaluado como significativo en el presente ejercicio ninguno de los aspectos asociados a estas emergencias: Derrames (aceites, anticongelantes, gasoil), incendios, rotura de servicios (accidente).

Para la gestión de dichos aspectos de tipo potencial se realizan de forma periódica ejercicios de simulacro o de actualización formativa para asegurar el cumplimiento adecuado de los planes de emergencia de la organización.

3.4 Evaluación de aspectos e impactos del ejercicio 2022

Con el fin de entender y facilitar la comprensión de la extracción de la significancia de los aspectos indicados anteriormente, se incluye la evaluación realizada en el ejercicio 2022.

				C.	RITEI	RIOS	DE E	VALU	ACIĆ	N			
Aspecto ambiental Afecció		Ámbito de aplicación Situación normal					nerger nbien		Evaluación	Significación			
			1	2	3	4	5	6	1	2	3		
Generación de papel usado.	Residuos Urbanos	Oficina		1	0	0	1					2	No Significativo
Generación de Tonner y cartuchos de tinta agotados.	Residuos Peligrosos	Oficina		0	0	2	1					3	No Significativo
Generación de residuos equipos informáticos obsoletos (ordenadores, impresoras, etc).	Residuos Peligrosos	Oficina		0	0	2	1					3	No Significativo
Generación de residuos de envases usados de productos de limpieza.	Residuos Peligrosos	Oficina		2	0	0	1					3	No Significativo
Generación de residuos asimilables a urbanos (almuerzo, comida de personal, etc.).	Residuos Urbanos	Servicio		1	1	0	1					3	No Significativo
Tubos fluorescentes obsoletos	Residuos Peligroso	Oficina		0	0	2	1					3	No Significativo
Baterías usadas	Residuos Peligroso	taller		1	0	2	2					6	NO Significativo
Trapos y absorbentes	Residuos Peligroso	taller		1	0	2	2					6	NO Significativo
Aceite usado	Residuos Peligroso	taller		1	0	2	2					6	NO Significativo
Filtros de aceite	Residuos Peligroso	taller		1	0	2	2					6	NO Significativo
Envases contaminados de plástico	Residuos Peligroso	taller		1	0	2	2					6	NO Significativo





	CRITERIOS DE EVALUACIÓ					ÒΝ							
Aspecto ambiental	Afección	Afección Ámbito de aplicación		Situación normal					Emergencia ambiental			Evaluación	Significación
			1	2	3	4	5	6	1	2	3		
Recursos (Combustible)	Consumo Recursos	Actividades						3				3	Significativo
Consumo de agua	Consumo Recursos	Lavado de vehículos	0	2	0							3	NO Significativo
Consumo de Electricidad	Consumo Recursos	oficinas						3				3	NO Significativo
Consumo de papel	Consumo Recursos	Oficinas						1				1	No Significativo
Generación de vertidos de aguas residuales urbanas procedentes de los aseos	Vertidos	oficina	0	2	0							2	No Significativo
Incendio en oficinas y lugar de trabajo	Atmósfera y Residuos	Sistemas naturales. oficina							2	0	2	4	No Significativo
Vertidos incontrolados	Suelo y Agua	Actividades							2	0	2	4	No Significativo
Emisiones atmosféricas por vehículos	Atmósfera	Actividades	1	2	1							4	No Significativo
Vertidos de lavado	Suelo y Agua	Actividades		1	0	2	1					4	No Significativo
Útiles del vehículo (Baterías, aceites usados, filtros, neumáticos) Indirectos	Residuos	Talleres Externos		0	0	2	1					3	No significativo
Restos de incendios y vertidos	RP	Tratamiento		0	1	2	1					4	No significativo
Medicamentos caducados del botiquín	Residuos	Actividad		0	0	0	1					1	No significativo
Sensibilización ambiental													POSITIVO

4. Objetivos y metas ambientales. Acciones y mejores prácticas para la mejora del comportamiento ambiental de la organización.

El programa de gestión ambiental de BUSBAM actúa siempre en base a los principios fijados en la política integrada además de considerar los aspectos ambientales significativos, los requisitos legales aplicables, las necesidades y expectativas de las partes interesadas y los riesgos y oportunidades que son necesarios abordar. El establecimiento de objetivos y metas proporciona el marco para la evaluación de la mejora continua generalizada del comportamiento ambiental, y focaliza el interés y la motivación del personal de BUSBAM a todos los niveles, con el objetivo de prevenir y proteger el medio ambiente siempre actuando en línea hacia el desarrollo sostenible. Se realizan, distintas campañas de sensibilización y de buenas prácticas medioambientales dentro de los cursos de formación internos sobre todo en materia de conducción eficiente que en el ejercicio 2018 y 2019 se ha realizado por el personal de la empresa. BUSBAM es consciente de que todo el personal debe verse involucrado en el cumplimiento de los objetivos y metas planteados, y sensibilizado a tal fin.

BUSBAM fija entre sus objetivos una serie de ellos relacionados con el medio ambiente y los aspectos ambientales clasificados como significativos. Estos objetivos son definidos por la Dirección de la empresa, desarrollados por el personal correspondiente, y evaluados por el Responsable del Sistema de Gestión. Los objetivos se definen de forma bienal.

En el año 2021-2022 se determinaron los siguientes objetivos ambientales:

- La reducción del consumo de combustible en un 0,25% respecto al consignado en el año base 2018.
- Disminuir las emisiones de CO2 un 0,5% respecto año base (2017) consignado en el calculo de medición realizado.





A continuación, se detallan los resultados obtenidos en la planificación del 2021-2022 asociados al comportamiento ambiental:

OBJETIVO 1: REDUCCIÓN CONSUMO DE COMBUSTIBLE - CONDUCCION EFICIENTE

INCREMENTAR FORMACION EN SEGURIDAD VIAL Y CONDUCCION EFICIENTE Reduciendo el consumo de combustible en un 0,25% respecto al valor de 2018 ACCIONES (resp / recursos / plazo / seguimiento) RESULTADO % CUMPLIMIENTO Realizado 🛮 Inscripción en cursos de conducción eficiente **100 %** (Realizado por 20 conductores entre el personal de Madrid como Almería.) Trafico / Económicos / 2021 / semestral) 🛮 Adquisición de vehículos con motores menos contaminantes y más eficientes Realizado (Se han adquirido 5 vehículos matriculados en septiembre de 2021) **100 %** Dirección / Económicos / 2019 / semestral) Realizado ☑ Baja de vehículos (EURO 5) 7 100 % (Se han dado de baja 2 vehículos) Dirección / Económicos / 2021 / semestral) (Contratado en Enero 2020 con Movildata. Durante el segundo semestre de 2021 también se ha comenzado a utilizar el ☑ Contratación de gestor de flotas para optimizar rutas y monitorización de los **100 %** conductor programa de gestión de flotas VOLCANO) Dirección / Económicos / 2021 / semestral) ☼ Realizado (Seguimiento individualizado de todos los conductores a través del desempeño que nos ofrece Movildata) P El gestor de flotas esta funcionando en la practica totalidad de los vehículos **100 %** monitorizando el comportamiento ambiental de los conductores. Dirección / Económicos / 2022 / semestral) Consumo de combustible (I/100) 29.02 1/100

El consumo de combustible asociado al transporte regular en el ejercicio 2018 ha sido de 29,46 l/100km. En 2022, se ha cerrado con un consumo de 29,02 l/100 km. Durante los dos últimos años (ejercicios 2020-2021) el control de consumo de combustible no tenia unos valores estables debido en primer lugar a la pandemia, que reflejó paralización en algunos servicios, otros servicios mínimos estipulado prácticamente de vacío sin viajeros, lo que supone variaciones a la baja, que no reflejan un consumo real en el tipo de servicio regulares que realizan nuestros vehículos, unido también al cambio del programa de gestión de flotas a mediado del ejercicio 2021 Por ello los datos de consumo en 2020-2021 difieren considerablemente de la tendencia de los años anteriores, produciéndose importantes reducciones en periodos muy cortos de tiempo. A ello hay que añadir el aumento de líneas de transporte realizadas en el ejercicio 2022

El ejercicio 2022 se ha controlado bajo el mismo programa de gestión de flotas, (instalado ya a partir de Julio 2021) no habiendo diferencias a lo largo del ejercicio en cuantificación de datos, por lo que esperamos durante 2023 poder mostrar una evolución hacia un descenso de consumo real.

Para ellos la organización ha rejuvenecido la flota con vehículos de mayor eficiencia energética, con motores más respetuosos con el medio ambiente, que reducen al máximo la combustión y por tanto emisiones. Se ha incrementado notablemente durante 2022 el consumo de Adblue en los vehículos, ya que se ha incrementado lógicamente el número de vehículos pertenecientes a la flota que utilizan este elemento necesario para la reducción de emisiones.

En los próximos ejercicios, se comenzara a ponderar no solo con los km recorridos, sino también con los viajeros transportados, para ver como la progresión y la tendencia acompaña al resultado real del negocio y no valorarlo solo en términos absolutos.

OBJETIVO 2: REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN ATMÓSFERICA

REDUCCION DE EMISION DE GASES DE EFECTO INVERNADERO. Disminuir las emisiones de CO2 un 0,5% respecto año base (2017) ACCIONES (resp / recursos / plazo / seguimiento) **RESULTADO** % CUMPLIMIENTO Realizado 🛽 Inscripción en cursos de conducción eficiente **100 %** (Realizado por todo el personal tanto en Madrid como Almería Trafico / Fconómicos / 2019 / semestral) 🛮 Adquisición de vehículos con motores menos contaminantes y más eficientes **100 %** (Se han adquirido 5 vehículos) (EURO 6) Dirección / Económicos / 2019 / semestral) Baia de vehículos (EURO 5) **100 %** (Se han dado de baja 2 vehículos) Dirección / Económicos / 2019 / semestral) Realizado (Contratado en Enero 2020 con Movildata) 🛮 Contratación de gestor de flotas para optimizar rutas y monitorización de los **100 %** conductor Dirección / Económicos / 2020 / semestral) 🛮 El gestor de flotas esta funcionando en la practica totalidad de los vehículos (Seguimiento individualizado de todos los conductores a través del desempeño que nos ofrece Movildata) **100 %** monitorizando el comportamiento ambiental de los conductores. Dirección / Económicos / 2021 / semestral) 1.527.18t co2 Calculo v medición de Huella (ejercicio 2021 oficial) 3.620.32 t co2 Calculo y medición de Huella (ejercicio 2022 no oficial) El calculo de huella realizado en el 2017 fue de 2.189,36 t co2. Y el resultado del ejercicio 2021 es de 1.528,08t t Co2 por lo que se ha reducido considerablemente el resultado, Dando por cumplido el objetivo teniendo en cuenta el valor base de 2017, respecto al 2021





Los años de pandemia han afectado de forma significativa al negocio, ya que el servicio se tenia que prestar al ser imprescindible, pero los viajeros no acompañaban.

Analizando lo que esta ocurriendo en el 2022 ya que va a afectar de forma importante porque la cantidad de emisiones según el calculo de HDC será importante, desde la organización se está planteando la modificación de los criterios de relativización de emisiones en base a kilómetros realizados en líneas unido a los viajeros transportados. Las tendencias de ambas variables pueden ser importantes para la toma de decisiones y objetivos, ya que el incremento sustancial del negocio de transporte esta afectando tanto al consumo de combustible como a las distancias recorridas.

Puede servir de referencia el análisis realizado a continuación, que confirma lo indicado anteriormente.

Ponderacion HDC por viajero

km recorridos Viajeros transportados kg Co2 totales kg Co2/Vt kg Co2/km recorrido

10				
2022	2021	2020	2019	2018
4.067.594	1678716	1635615	2794581	2850687
370.709	101.169	126.066	187.010	185.464
3.621.247,50	1.528.082,90	1.048.370,00	2.260.550,90	2.377.963,20
9,77	15,10	8,32	12,09	12,82
0,89	0,91	0,64	0,81	0,83

Los objetivos ambientales pretenden cubrir tanto los aspectos ambientales significativos, como otros aspectos ambientales sobre los que la empresa pueda tener influencia y cuyo impacto sobre el medio ambiente sea negativo.

Para el bienio 2022-2023 se mantienen los mismos objetivos sobre la base de calculo que se ha obtenido en el ejercicio 2019 ya que los años derivados de la pandemia COVID19 distorsionan mucho los cálculos realizados.

5. Comportamiento ambiental, indicadores y mejora.

Los ámbitos principales sobre los que se enfocan los indicadores de comportamiento ambiental son:

- energía
- materiales
- agua
- residuos
- uso del suelo en relación con la biodiversidad,
- emisiones

5.1. Inversiones y gastos ambientales

BUSBAM tiene en su presupuesto anual, partidas cuyo objetivo final es la mejora continua en materia de sostenibilidad ambiental. Tal como se indicaba al inicio de la presente declaración, actualmente solo se disponen de datos en este esquema desde el año 2018, fecha de implantación de sistemas de gestión energética y medición de calculo de huella de carbono que han ayudado a ampliar el foco de medición de indicadores ambientales.

A continuación, se relacionan cuales han sido los desgloses obtenidos en cada apartado en el ejercicio analizado siendo significativo el incremento de todas las partidas, lógicamente motivadas por el incremento de la flota y los costes tanto de mantenimiento como de limpieza y desinfección con los protocolos COVID19 que se encuentran implantados en nuestra organización fruto de la certificación SAFE Tourism del ICTE:

INVERSIONES AMBIENTALES 2022					
Adquisición de vehículos menos contaminantes	Renovación flota	2.539.313,56 Euros			
Formación y sensibilización	Simulacro ambiental y comportamiento ambiental	4.330,04 Euros			
Auditorías y gestión externa para sistemas de gestión	Externa + Interna	5.501,87 Euros			
Mantenimiento de Equipos de Depuración, Reciclaje de aguas y Productos Químicos incluyendo aditivos.	Proveedores	2.533,85 Euros			
Mantenimiento de instalaciones	Revisión elevadores y demás maquinaria de taller	647,35 Euros			





Limpieza y desinfección de instalaciones y vehículos	Limpieza y desinfección	55.187,38 Euros
	TOTAL	2.607.514,05 Euros
	GASTOS AMBIENTALES 2018	
Gestión de residuos*	Peligrosos y no peligrosos	935,55 Euros
	TOTAL	935,55 Euros

5.2. Gestión de residuos

En la gestión de residuos el principal objetivo de la organización es reducir el impacto ambiental que éste genera en el Medio Ambiente. Para ello, intenta fomentar las actividades de prevención, reutilización y reciclaje por encima de la valorización energética y, por supuesto, del envío a vertedero (Jerarquía de Tratamiento de Residuos).



Cabe destacar que BUSBAM es una empresa de servicios y por tanto los residuos se generarán en función de los servicios prestados a sus clientes.

El procedimiento PBAM 09 Control Ambiental Rev. 6 Enero 2019 establece la sistemática para el control y la gestión de los residuos que genera como consecuencia de su actividad.

Los residuos generados en la empresa podemos clasificarlos en función de su peligrosidad en:

RESIDUOS NO PELIGROSOS:

Entre los residuos no peligrosos, podemos clasificarlos, en función de su origen en:

Residuos urbanos o asimilables urbanos

Son aquellos que no presentan peligrosidad ni toxicidad especial. Son de una tipología similar a los que se generan en el ámbito domiciliario: restos de comidas, envases, material de oficina, etc. De estos, se almacenan para su posterior entrega a gestor autorizado para su reciclaje final: neumáticos, papel y cartón, chatarra, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), plásticos y polímeros, pilas alcalinas, maderas y vehículos al final de su vida útil (VFU).

RESIDUO	GESTOR
Papel y Cartón	DIPUTACION DE ALMERIA
Chatarra	ERTSOL
Plásticos	DIPUTACION DE ALMERIA
Vidrio	DIPUTACION DE ALMERIA
RAEE	AGROALMERIA (AMBILAMP)
Tubos Fluorescentes	AGROALMERIA (AMBILAMP)
Medicamentos	LA BOLA (SIGRE)
Resto	FCC (Ayto. Almería)

Residuos peligrosos

Son aquellos que figuren en la lista de residuos peligrosos publicada en la Decisión de la Comisión 2014/955/UE: DECISIÓN DE LA COMISIÓN de 18 de diciembre de 2014 por la que se modifica la Decisión 2000/532/CE, sobre la lista de residuos, de conformidad con la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo.





Entre los residuos peligrosos más representativos, podemos incluir:

TIPO	GESTOR
Aceite usado Acumuladores, baterías de vehículos que contienen plomo Filtros usados (aceite y combustible) Tóner de impresión Envases de plástico impregnados Envases metálicos impregnados peligrosas Absorbentes impregnados Lodos/aguas con hidrocarburos Aerosoles	AN0038 - ERTSOL, S.A. NIF/CIF: A04050480 Calle SAGITARIO, 9. P.I. VENTA ALEGRE. 04230 Huércal de Almería (Almería)

Cabe destacar sobre la gestión de estos residuos el esfuerzo que BUSBAM mantiene en cuanto a la reutilización de estos y la existencia de un procedimiento de buenas prácticas medioambientales, donde se pone de manifiesto la responsabilidad del personal de la empresa.

BUSBAM ha querido que la gestión de residuos peligrosos esté centralizada en un solo gestor con el objeto de poder facilitar toda la información necesaria.

En la siguiente tabla, se observa la evolución total de residuos:

Residuos No Año		Peligrosos	s Residuos Peligrosos		TOTAL RESIDUOS	
1000	RNP(kg)	RNP(kg/VT*)	RP(kg)	RP(kg/VT*)	TOTAL(kg)	TOTAL(kg/VT*)
2018	160	0,00086	2393	0,14	2553	0,0137
2019	160	0,00082	2707	0,10	2869	0,0153
2020	155	0,00083	1741	0,13	1881	0,0149
2021	140	0,00138	1421	0,01	1561	0,0154
2022	160	0,00004	3053	0,008	3213	0,0086

^{*} VT: Viajeros transportados

Fuente: Archivo cronológico de retirada de residuos en Talleres.

RP: Residuo Peligroso. RNP: Residuo No Peligroso.

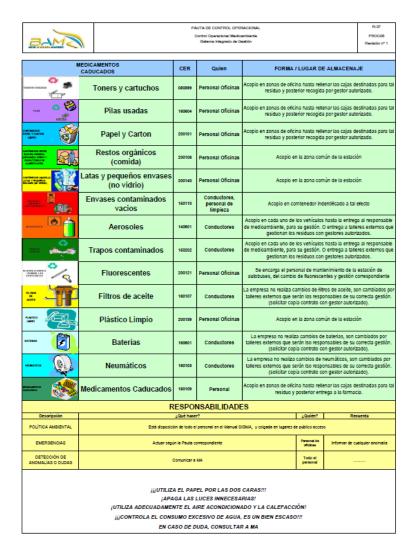
La generación de residuos en este ejercicio ha incrementado sus retiradas, debido al incremento de la flota y su lógico mantenimiento. Ahora bien, la ponderación por viajeros ha motivado que sus ratios sean inferiores a los de años anteriores, reflejo de la adecuada optimización de las actividades de mantenimiento de residuos.

<u>Dentro de las acciones conducentes</u> para la mejora del comportamiento ambiental esta la formación y sensibilización. De forma anual, todo el personal de la empresa realiza acciones de sensibilización ambiental que se plasman en la información que se entrega a cada integrante de la empresa y que también están comunicados a través de los tablones de anuncios.

La empresa también define la manera en que se deben gestionar los residuos generados en sus instalaciones, y lo comunica a través de los tablones y puesta a disposición:







5.3. Gases de efecto invernadero. Cambio climático

El cambio climático está provocado por un incremento de la concentración de los **Gases de Efecto Invernadero (GEI)** en la atmósfera, que ocasiona que un mayor porcentaje de los rayos del sol queden "atrapados" en la misma, produciendo así una subida de temperatura a escala global.

Los Gases de Efecto Invernadero más significativos como consecuencia del desarrollo de nuestra actividad es el Dióxido de Carbono (CO2) generado por el consumo de combustibles fósiles (Gasóleo) necesario para el desplazamiento de los vehículos y en menor medida y por este orden, están las emisiones derivadas de las fugas de gases refrigerantes de los equipos de climatización y el Dióxido de Carbono emitido durante la generación de la electricidad.

A continuación, se relaciona la evolución de las emisiones de Gases NO2 y partículas según la herramienta de la FEMP para 2022 en base a los consumos de combustible realizados:







Fuente: Herramienta calculo emisiones NO2 y partículas de la FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias)

El incremento de emisiones en materia de NO2, SO2 y partículas, aunque no es muy notable, va en consonancia con el consumo de combustible realizado por el aumento de las líneas de transporte de este año 2022 que han ocasionado triplicar el numero de viajeros transportados respecto al ejercicio anterior.

A continuación, se relaciona la evolución de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero en Toneladas Equivalentes de CO2 en el periodo del 2017 a 2022, calculadas a través de la metodología de la "Huella de Carbono" propuesta por la calculadora del MITECO que es utilizada también en nuestra metodología y procedimiento de calculo de HDC:

			2017	2018	2019	2020	2021	2022
	Combustibles Fósiles	Instalaciones fijas	0	0	0	0	0	0
Alcance 1		Desplazamiento vehículos	2.189,36 t	997,73 t	2.332,09 t	0,9932 t	1.488,60 t	3.561,69 t
	Emisiones Gases Florados	Climatización	0 t	54,34 t	14,30 t	54,34 t	38,58 t	58,63 t
Alcance 2	Electr	icidad	5,54 t	3,9273 t	0,9309 t	0,750 t	0,902 t	0,924 t
TOTAL (Alcand	ce 1+2)		2,194,90 t	2.375,8847 t	2.279,1501 t	1.048,373 t	1.528,087 t	3.621,247 t

Fuente: Herramienta Calculo emisiones CO2 Ministerio de Medio Ambiente y Transicion Ecologica.

El calculo de huella realizado en el 2017 fue de 2.189,36 t co2. En el ejercicio 2018 (base de calculo según la herramienta del MAGRAMA, el total de emisiones ha sido de 2.375,8847 t. En 2019 el valor obtenido del total de emisiones ha sido 2.279,1501 t. En 2020 el valor obtenido del total de emisiones ha sido 1.048,373 t, donde se ha podido observar la caída del transporte de viajeros debido a la pandemia COVID19 aspecto que es también reseñable en el ejercicio 2021 con 1.528,087 t.

A los efectos de evaluar la tendencia en 2022, se ha realizado medición de Huella de Carbono con la herramienta utilizada con factores de emisión de 2021 a la espera de que el Ministerio de Medio Ambiente y Transicion Ecologica





actualice los factores determinados por el IDEA. El valor, a expensas de la emisión actualizada de la Herramienta oficial, arroja un aumento de la misma que en las circunstancias de 2022 que han sido expuestos en el apartado de objetivos, ya que se ha triplicado tanto la distancia recorrida en el ejercicio 2022 como los viajeros transportados fruto del aumento de las líneas concesionales otorgadas a la organización.

Las emisiones de GEI se mantienen en relación lineal con el número de km, las fluctuaciones son debidas a cambios en los factores de emisión y en ahorros de combustible de flota cuando se adquiere o renueva flota.

Ponderacion HDC por viajero							
	2022	2021	2020	2019	2018		
km recorridos	4.067.594	1678716	1635615	2794581	2850687		
Viajeros transportados	370.709	101.169	126.066	187.010	185.464		
kg Co2 totales	3.621.247,50	1.528.082,90	1.048.370,00	2.260.550,90	2.377.963,20		
kg Co2/Vt	9,77	15,10	8,32	12,09	12,82		
kg Co2/km recorrido	0,89	0,91	0,64	0,81	0,83		

El valor obtenido de kg de Co2 por viajero transportado ha sido reducido de forma drástica, pero tenemos que seguir teniendo en cuenta los valores prepandemia, ya que los viajeros durante el covid19 han sido estrepitosamente bajos.

Si observamos el análisis en base a los km recorridos, la tendencia es bastante equilibrada, y se observa un leve aumento, debido a que las líneas VJA transcurren por carreteras secundarias y de especial dificultad. No obstante, los valores son muy estables.

En cuanto a las emisiones de SO2 se determina que los combustibles por legislación disponen de niveles bajos de azufre con un nivel máximo legal de 10 ppm y son denominados usualmente como "combustibles sin azufre", por tanto, las emisiones deSO2 emitidas en proporción con otras emisiones mencionadas en apartados anteriores se consideran despreciables. No obstante, a titulo informativo se han añadido desde este ejercicio. Para ello se ha utilizado el computo establecido en base al consumo de combustible, con los factores de emisión determinados por la Agencia Ambiental Europea en el *EMEP/EEA air pollutant emission inventory guidebook* correspondiente en sus tablas 3-6, 3-11 y 3-14 compilado por Secció d'Atmosfera. Servei de Canvi Climàtic i Atmosfera de las Islas Baleares.

En cuanto a las emisiones, nuestra flota al ser continuamente renovada, cuenta con más vehículos con motorizaciones más eficientes que consiguen una reducción de emisión de partículas contaminantes tipo EURO VI tal como se puede ver en el apartado de inversiones en vehículos.

<u>Dentro de las acciones conducentes</u> para la mejora del comportamiento ambiental esta la formación y sensibilización. De forma anual, todo el personal de la empresa realiza acciones de sensibilización ambiental que se plasman en la información que se entrega a cada integrante de la empresa y que también están comunicados a través de los tablones de anuncios.

Se ha incluido la contratación de un gestor de flotas (MOVILDATA) avanzado por cada uno de los vehículos con el objeto de monitorizar principalmente la actuación de los conductores midiendo variables que colisionan con los valores anteriormente analizados. Ello permitirá disponer de información sobre:

- Informes de trayectos detallados, paradas, informes guardados y alarmas generadas.
- Visualización de rutas, creación, optimización, comprobar cumplimiento y establecer avisos de no llegada.
- Informes de Velocidad, temperatura, toma de fuerza, apertura de puertas, remolques y conductores para evaluar su desempeño desde el punto de vista ambiental en cuanto a la conducción eficiente del vehiculo.

Los datos ya obtenidos en 2022 nos han permitido verificar que el comportamiento de los trabajadores es adecuado y se insistirá en la formación y la sensibilización continua. Dicho comportamiento es continuamente evaluado por parte del Area de Trafico no solo a los efectos de seguridad (según nuestro certificado INSIA CSEEA), sino también a los efectos de comportamiento ambiental.





5.4. Uso / consumo de recursos

Año	Aceite Carburantes Año (I/100km) (I/100km)		А	gua	Electricidad	
	Aceite	Gasoil	(m3)	(m3/ vt*)	(kWh)	(kWh/ vt*)
2018	2.293 l 0,08 l / 100 km	29,46 l/100	823	0,0044	22233	0,1198
2019	1.664 0,05 / 100 km	29,13 l/100	837	0,0044	16303	0,0871
2020	1.030 l 0,06 l / 100 km	24,72 l/100	619	0,0049	12.887	0,1022
2021	1.815 l 0,07 l / 100 km	24,44 I/100	603	0,0060	14.221	0,1406
2022	3.200 l 0,06 l / 100 km	29,06 l/100	751	0,0020	15.324	0,0413

Fuente:

- Aceite: facturas de compra de aceite motor
- Carburante: facturas de suministro de combustible y control de repostajes de vehículos.
- Agua: recibos de suministro de agua de nave-talleres.
- Electricidad: recibos de suministro de nave-talleres y taquillas de estaciones.

Año	Papel		Aceite motor		Consumo Másico Materiales
	(paquetes)	(t/vt*)	(I)	(t/vt*)	(t/vt*)
2018	65	0,1750	2.293	0,012	0,1875
2019	60	0,1600	1.664	0,008	0,1680
2020	50	0,0002	1.030	0,008	0,0082
2021	25	0,0001	1.815	0,018	0,0181
2022	30	0,0001	3.200	0,008	0,0086

vt = viajeros transportados.

Fuente:

- Aceite: facturas de compra de aceite motor
- Papel: facturas de compra de papel para oficina.

Este año se ha reducido el consumo másico en un 47,91 % respecto al año anterior a consecuencia de los datos de incremento de líneas (distancias) y de viajeros con la recuperación derivada de los últimos años de pandemia.

Dentro de las acciones tomadas para mejorar el comportamiento ambiental del consumo de carburante y aceites se ha incluido la contratación de un gestor de flotas (MOVILDATA) avanzado por cada uno de los vehículos con el objeto de monitorizar principalmente la actuación de los conductores midiendo variables que colisionan con los valores anteriormente analizados. Su puesta en marcha en el ejercicio 2020 ha ocasionado un control mensual periódico de los conductores en relación a:

- Establecer y controlar el presupuesto de la flota
- Establecer las tarifas y precios del servicio que prestamos
- Conocer cuales son las desviaciones respecto a los costes planificados
- Conocer cuanto cuesta el Km. recorrido
- Conocer el coste hundido por Km. y día
- Conocer cuanto cuesta el coste de un servicio/recorrido
- Conocer el coste de propiedad del vehículo TCO (Total Cost of Ownership)





- Establecer el periodo de retirada/renovación de los vehículos
- Realizar el control y seguimiento económico de la flota
- Calcular los principales indicadores económicos-financieros de la flota
- Realizar un análisis ABC de los costes de la flota
- Establecer el cuadro de mando de los costes de la flota
- Establecer un histórico de costes para hacer previsiones
- Obtener información valiosa para la toma de decisiones
- Identificar patrones de comportamiento de los costes de la flota

En este ejercicio 2022, la reducción ponderada de consumo de recursos, tanto de agua, aceites, combustible principalmente dirigidos a los vehículos ha sido motivada por distancias recorridas y viajeros transportados que han visto triplicados sus valores respecto al año anterior.

<u>Dentro de las acciones conducentes</u> para mejorar el comportamiento ambiental del consumo de agua, se esta trabajando dentro de las acciones derivadas del Manual de Buenas Practicas Ambientales Rev4, de acciones de sensibilización para el ahorro de agua, principalmente para el lavado de los vehículos de forma que no se utilicen mangueras y se utilice el rulo pulverizador en correcto estado de funcionamiento, con inversión continua en su mantenimiento de acuerdo al apartado de "inversiones y gastos ambientales" antes indicado.

5.5. Eficiencia energética total

La evolución de la Eficiencia Energética en el periodo 2018-2022, ha sido:

Año		Electricidad		Carburante Gasoil*	EFICIENCIA ENERGÉTICA TOTAL
	(kWh) total	(kWh) Energía verde	% uso energía verde	(kWh)	(kWh)
2018	18.913	13.832	73,13%	9.602.228,09	9.621.141,09
2019	16.303	11.634	71,36%	9.320.412,00	9.336.715,00
2020	12.887	9.884	76,69%	4.117.107,38	4.129.994,38
2021	14.221	10.735	76,49%	5.903.010,92	5.917.231,92
2022	15.324	11.755	76,71%	14.123.813,27	14.139.137,27

Año	Electricidad	Carburante Gasoil*	EFICIENCIA ENERGÉTICA TOTAL
	(kWh/vt*)	(kWh/vt*)	(kWh/vt*)
2018	0,10	51,77	51,88
2019	0,09	49,84	49,93
2020	0,10	32,66	32,76
2021	0,14	58,35	58,49
2022	0,04	38,10	38,14

vt = viajeros transportados.

Para la conversión de litros de diésel en kWh, se han utilizado los siguientes datos: En el caso del gasóleo, varía en función de su composición exacta, pero el término medio es de 9,98 KWh/l PCI (Poder Calorífico Inferior) y 10,18 KWh/l PCS (Poder Calorífico Superior). Fuente: Agencia de Energía de Barcelona

Fuente:

- Electricidad: facturas de suministro de electricidad de nave talleres y taquillas.
- Carburante: facturas de suministro de combustible y control de repostajes de vehículos.
- Conversión de Litros de combustible en kWh: Agencia de Energía de Barcelona.





El cambio de compañía comercializadora de Energía que hicimos en el 2019 nos ha servido para reducir el consumo y utilizar los dos periodos de facturación para optimizar los consumos en las instalaciones.

No obstante, las causas expuestas de forma repetida a lo largo de la presente declaración, en cuanto al triple de desplazamientos por las nuevas líneas concesionales y en consonancia el mismo valor multiplicativo de viajeros transportados, han hecho que los ratios bajen sustancialmente.

La eficiencia energética total, ha sido linealmente en consonancia con el grado de ocupación.

BUSBAM no dispone de fuentes de energía renovables pero se ha seleccionado como compañía eléctrica de referencia a FENIE ENERGIA para la instalación de C/ Rubi en Almeria. Ello supone en el ultimo ejercicio que del total de consumo de energía, el 76,71% tenga como base un comercializador de fuentes de energía 100% renovables.

Feníe Energía comercializa energía 100% verde, es decir procedente de energías renovables. La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) certifica el origen de la energía de la compañía, avalando la apuesta de Feníe Energía por un futuro más sostenible.

Este hecho se documenta en las Garantías de Origen, un instrumento expedido por la CNMC que acredita que una cantidad determinada de energía eléctrica, medida en MWh, se ha obtenido a partir de fuentes renovables, en un periodo determinado. Ha sido posible gracias a los propios activos de generación eólica y a la energía que ceden otros productores renovables a la compañía. Este sistema de garantías permite a cualquier cliente de Feníe Energía certificar que el origen de su consumo procede de fuentes renovables.

El resto de la energía "no verde", corresponde al operador asignado e impuesto por las propias estaciones de viajeros, donde BUSBAM no puede seleccionar al comercializador.

<u>Dentro de las acciones conducentes</u> para mejorar el comportamiento ambiental en materia de eficiencia energética, seguir trabajando en mejorar el sistema de gestión energético de la organización con la sustitución de tecnologías energéticas más costosas (led en nave de Almeria), para mejorar nuestro desempeño. En este ejercicio, seguiremos haciendo hincapié en la formación y sensibilización, en cuanto al uso de energía eléctrica en las oficinas, ya que, no solo por eficiencia ambiental, sino por coste de la electricidad que estamos sufriendo en este ultimo ejercicio ya que los precios de la energía han subido exponencialmente en este ultimo año.

5.6. Ocupación del suelo en relación a la Biodiversidad

Los suelos albergan una cuarta parte de la biodiversidad de nuestro planeta y forman unos de los ecosistemas más complejos de la naturaleza, con infinidad de organismos que interactúan y contribuyen a los ciclos globales que hacen posible la vida.

El suelo de las instalaciones de C/ Rubí en Almeria, se encuentra totalmente impermeabilizado. Los procesos de lavado de vehículos y todas las escorrentías, van dirigidas a los separadores de hidrocarburos que son periódicamente revisados. Esto evita dañar la estructura y permeabilidad del suelo, conllevando el incremento de las escorrentías y de la erosión y eliminando la infiltración de agua, con la consiguiente ruptura del ciclo natural del suelo en caso de no tener la infraestructura que poseemos.

Año	Uso del suelo		
	M2 sup construida	(sup/empleados*)	
2018	598 m2	16,16 m2 /emp	
2019	598 m2	16,16 m2 /emp	
2020	598 m2	12,45 m2 /emp	
2021	598 m2	10,49 m2 /emp	
2022	598 m2	5,58 m2 /emp	

Fuente:

- Superficie: Contratos de instalaciones de nave-talleres.
- Empleados: plantilla media de trabajadores en situación de alta seguridad social (sistema red TGSS) teniendo en cuenta los contratos a tiempo parcial.
- Conversión de Litros de combustible en kWh: Agencia de Energía de Barcelona.





No se incluyen dentro de este calculo los usos relativos a las taquillas propiedad de las Estaciones y Operadores que BUSBAM utiliza en base a sus necesidades que se encuentran debidamente controladas a través de su ubicación en Estaciones reguladas por la legislación vigente.

No se declaran los indicadores "superficie total en el centro orientada según la naturaleza" y "superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza" pues la organización no dispone de áreas dedicadas a la conservación o restauración de la naturaleza, ni en sus instalaciones (nave taller y taquillas) ni fuera de ellas de propiedad.

Se puede apreciar que en los dos últimos años se mantiene constante el ratio m2 / empleados, entendiendo que las instalaciones existentes han podido soportar el aumento de negocio. En el ultimo ejercicio, ha habido un leve incremento de personal, lo que ocasiona una leve disminución del ratio indicado debido a la incorporación del personal de la nueva línea VAC-250 que se ha subrogado junto con los trabajadores también de las VJA.

La actividad de mantenimiento y talleres se realiza en un polígono industrial urbanizado, por lo que no afecta a la biodiversidad o medio natural.

6. Cumplimiento de la Legislación Ambiental

La Dirección de BUSBAM, ha declarado y comunicado públicamente a todas las partes interesadas a través de la Política Corporativa en Rev. 10 de Enero de 2019 una declaración expresa responsable comprometiéndose al cumplimiento de las obligaciones establecidas y a la normativa que sea de aplicación además de todos los requisitos contractuales, incluyendo las limitaciones legales, políticas, financieras y técnicas.

BUSBAM posee un registro donde se identifica la legislación aplicable de calidad, seguridad vial, medio ambiente, riesgos laborales y seguridad en el transporte terrestre junto con la evaluación del cumplimiento legal de la misma. Este registro se actualiza semestralmente por el responsable del Sistema de Gestión. Estos Requisitos constituyen un punto de referencia para la Identificación y Evaluación de los Aspectos significativos de la empresa.

Dentro de la normativa vigente a día de hoy, se destacan en el siguiente cuadro algunas de las más relacionadas con el desempeño ambiental de la empresa:





Área	Legislación	Requisitos aplicables	Cumplimiento	Evidencia del cumplimiento
	Ordenanza Municipal de Licencias de Apertura y Obras Decreto 297/1995, Art. 9	Licencia municipal	Si	Licencia municipal EXP.82/2014 del Ayto. Almería Licencia Estación Sur Madrid Ref. 102/97/00489 del 27/08/1998, contrato de alquiler para oficinas en la estación.
Autorización para la actividad	Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de Transportes Terrestres (BOE nº 182, de 31/07/1987) Real Decreto Legislativo 339/1990, de Tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial (BOE nº 63, de 14/03/1990) Ley 18/1989, de 25 de julio, sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial (BOE nº 178, de 27/07/1989)	Tarjeta de transporte en vigor	Si	Tarjeta de transporte con nº 11813175-1, válida hasta el 31/07/2023
	Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre (BOE núm. 213, de 5 de septiembre de 2015)	Registro Empresa Licitadora	Si	Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público del 16/11/2015
Emisiones	Ley Autonómica 7/2007, Art. 55	Inspecciones obligatorias a vehículos	Si	Certificados de ITV en vigor para cada uno de los vehículos dentro de los registros independientes.





Área	Legislación	Requisitos aplicables	Cumplimiento	Evidencia del cumplimiento
	Ley Autonómica 7/2007	Inscripción como pequeño productor de residuos	Si	Fecha de alta y código de Pequeño Productor de Residuos P04-3705
Residuos	Decreto 283/1995, de 21/11/1995, Reglamento de RESIDUOS de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA nº 161, de 19/12/1995) Orden /2002, de 12/07/2002, Se regulan los documentos de control y seguimiento a emplear en la recogida de Residuos PELIGROSOS en pequeñas cantidades. (BOJA nº 97, de 20/08/2002) Decreto 73/2012, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de	Contrato con gestor de residuos peligrosos	Si	Fecha del contrato y nº de autorización del gestor Documentos de aceptación de residuos DA30040000330320156754834 ERTSOL - AN0038
	Residuos de Andalucía. (BOJA núm. 81 de 26 de abril de 2012)	Declaración anual de residuos	Si	Declaración presentada en vigor Códigos LER y cantidades declaradas Febrero 2023
Suelos	Ley Autonómica 7/2007, Art. 91 Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados	Informe preliminar de suelos	Si	Registro de presentación del Informe Preliminar de Situación de Suelos vigente 10/011677.9/12 12/01/2012
Seguridad Industrial	Orden de 17/05/2007, Se regula el Régimen de Inspecciones Periódicas de las Instalaciones Eléctricas de BAJA TENSIÓN y revisión de instalación eléctrica de tomas de tierra	Instalación eléctrica BT certificada por empresa autorizada	Si	Certificado de instalación de baja tensión emitido por empresa autorizada Instalaciones Eléctricas Segura s.l. 26/02/2020 Grupo Ortiz 11/01/2023





Área	Legislación	Requisitos aplicables	Cumplimiento	Evidencia del cumplimiento
	Decreto 59/2005, que regula el procedimiento para la Instalación, Ampliación, Traslado y Puesta en Funcionamiento de los ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES	Inspecciones obligatorias a compresor	Si	Informes de inspecciones realizadas por OCAs CONCERTI. 05/02/2020 valida hasta 2026
Vertidos	Ley Autonómica 9/2010, de 30/07/2010, De Aguas de Andalucía.	Contrato con empresa gestión vertidos	Si	Contrato con empresa municipal de gestión de aguas AQUALIA CONTRATO 10401-1/1-166717
Responsabilidad civil	RD Legislativo 8/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre responsabilidad civil y seguro en la circulación de vehículos a motor	Seguro de responsabilidad civil acorde a la actividad desarrollada	Si	№ de póliza, fecha de validez y coberturas incluidas AXA 7293530026 (Instalaciones, SOVI, vehículos)
Prevención contra	Real Decreto 513/2017. Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.	Revisión anual de equipos PCI	Si	Certificado emitido por empresa autorizada y núm. de autorización de la empresa emisora DRAGO CONTRA INCENDIOS M-1907942 RAUL GRANERO PADILLA, INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL, 45583514K, COLEGIADO № 1097
incendias	RD 486/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.	Revisión trimestral de equipos PCI	Si	Certificado o formato correspondiente a la revisión trimestral realizada Realizado en fechas trimestrales de 2022.





7. Registro EMAS

El objeto de esta Declaración Ambiental es cumplir con los requisitos establecidos para la inscripción de la empresa en el registro EMAS.

BUSBAM está actualmente inscrita en el Registro de Centros Eco auditados con el número ES-AN-000118, para sus instalaciones de Almería, y con el alcance de la certificación que comprende el transporte público regular de viajeros por carretera.

8. Comunicación participación y consulta



Se ha divulgado a todas las partes interesadas a través de la publicación en la pagina web tanto de la política corporativa como copia de la Declaración Ambiental vigente en www.busbam.com donde constarán también toda la información sobre los aspectos e impactos medioambientales indirectos que sean significativos y todos aquellos directos que se encuentran relacionados en los cuadros anteriormente indicados.

De igual forma, se pone a disposición de las partes interesadas del correo electrónico <u>calidad@busbam.com</u> para aportar cuantas sugerencias e iniciativas en materia ambiental resulten adecuadas para mejorar el desempeño de la organización en esta materia.

9. Responsabilidad local

BUSBAM solicitara de forma anual, información registral a las Administraciones Publicas competentes en materia de medio ambiente donde se encuentra la sede social sobre la existencia de antecedentes en materia ambiental que puedan ser significativos para esta Declaración.

10. Periodo de vigencia de la Declaración Ambiental

El presente documento se ha redactado en FEBRERO de 2023, por lo que se considera vigente, salvo que se produzcan cambios significativos en la actividad o los aspectos ambientales de la empresa.

Verificación del SGA y	Verificación del SGA y	Verificación del SGA y	Verificación del SGA y
validación de la	validación de la	validación de la	validación de la
Declaración Ambiental	Declaración Ambiental	Declaración Ambiental	Declaración Ambiental
2020	2021	2022	2023
Verificación del SGA y validación de la			
Declaración Ambiental			
2024			





11. Validación de la Declaración Ambiental

La Declaración Ambiental ha sido validada por OCA Instituto de Certificación, S.L. (Unipersonal) (OCA GLOBAL), verificador ambiental acreditado ENAC con numero ES-V-0018 Verificador Medioambiental con fecha _31/03/2023_

Este documento ha sido actualizado en Febrero de 2023

12. Aprobación del documento

.El presente documento ha sido aprobado y revisado por las funciones siguientes:

Antonio Caparros
GERENT

RESPO SABLE SISTEMAS



